

HECHO ESENCIAL

Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Referencia: Informa celebración de Junta Extraordinaria de accionistas autoconvocada para aumento de capital.

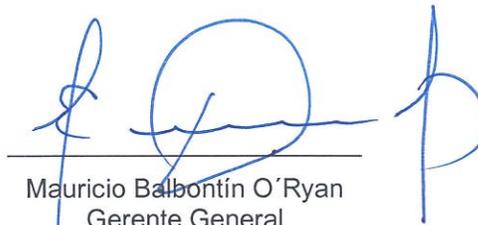
De mi consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 y las disposiciones contenidas en la circular n°991 y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas autoconvocada el día de hoy, con la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, la sociedad acordó:

- 1- Aumentar el Capital social que actualmente asciende a \$36.812.593.641, dividido en 10.396.101 acciones nominativas, de una sola serie, de igual valor y sin valor nominal a la suma de \$ 45.367.560.807, dividido en 12.475.321 acciones nominativas, de una sola serie, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de 2.079.220 acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, por la suma total de \$8.554.967.166. Estas acciones deberán emitirse, suscribirse y pagarse en un plazo máximo de tres años a contar de la fecha de esta Junta.
- 2- Modificar los artículos Quinto y Primero transitorio en el sentido de reflejar el aumento de capital en los estatutos de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Mauricio Balbontín O'Ryan
Gerente General
BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida.